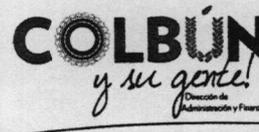




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1699 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Septiembre 30 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432122 de Alcaldía, el Decreto A Exento N°1803 que aprueba Convenio de Suministro ID 4168-94-LE14 "Abarrotes, Bazar y Otros"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir insumos de abarrotes para inicio de Servicio transporte Publico, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:
ALICIA SALAS FERNANDEZ, RUT N°10.017.940-7. , correspondiente a la adquisición de insumos de abarrotes, por la suma de \$ 95.043 (noventa y cinco mil cuarenta y tres pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N°2152201001, denominada "Alimentos para Personas" , del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm y Finanzas

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 30-09-2015 17:38:47
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-94-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1251-SE15

SEÑOR (ES) : ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) : Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN : Parcela N° 68 San Dionisio Cauquenes Región del Maule	FONO : (56) (73) 1974308()
RUT : 10.017.940-7	FAX : ()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS DE ABARROTES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202303	Jugos y néctar concentrados	8 Botella		JUGO DE 2 LTS. (3 PIÑA, 3 DURAZNO Y 2 FRUTILLA)	1.345,00	0,00	0,00	10.760
50201713	Bolsitas de te	2 Caja		TE LYPTON YELOW LABEL TE (50 BOLSITAS C/U)	1.555,00	0,00	0,00	3.110
52151502	Platos desechables domésticos	150 Unidad		PLATOS DESECHABLES	42,00	0,00	0,00	6.300
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	100 Unidad		VASOS PLASTICOS	42,00	0,00	0,00	4.200
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	100 Unidad		VASOS TERMICOS	42,00	0,00	0,00	4.200
14111703	Toallas de papel	2 Unidad		TOALLA DE PAPEL ELITE GRANDE	798,00	0,00	0,00	1.596
14111705	Servilletas de papel	2 Unidad		SERVILLETAS ELITE DE 50 UNIDADES, GRANDE	378,00	0,00	0,00	756
48101902	Platos y cubiertos de servicio	150 Unidad		TENEDORES DESECHABLES	42,00	0,00	0,00	6.300
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	2 Unidad		TORTAS PARA 50 PERSONAS (1 TRES LECHEs, 1 DE PIÑA)	15.966,00	0,00	0,00	31.932
50201709	Café instantáneo	2 Tarro		NESCAFE FINA SELECCIÓN DE 170 GRS.	4.286,00	0,00	0,00	8.572
73131903	Servicios de elaboración de azúcar o productos de	3 kilogramo		KILOS DE AZUCAR (IANSa)	714,00	0,00	0,00	2.142

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	79.868
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	79.868
19% IVA	\$	15.175
Total	\$	95.043

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

M.M.S N°432122 DE ALCALDIA
ADQUISICIÓN POR CONVENIO N°4168-94-LE14
Decreto 1699/15-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>